



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

BAJA DEL DÉFICIT FISCAL DEBE SER MÁS AMBICIOSA

EL ORGANISMO FINANCIERO precisó que, si bien para 2025 y 2026 se propone una reducción del desequilibrio público respecto al observado en 2024, la meta debe ser más ambiciosa y alcanzar 2.5% del PIB para 2027 > 2

RECOMENDACIONES DEL FMI



POLÍTICA FISCAL

- Implementar una reforma tributaria más amplia para aumentar la recaudación.
- Mejorar de forma duradera y sostenible las finanzas y la rentabilidad de Pemex y CFE.
- Crear un Consejo Fiscal Independiente que evalúe las proyecciones macrofiscales.



POLÍTICA MONETARIA

- Reducción de tasas adicionales, cuando quede claro que la inflación se dirige a 3%.
- Publicar escenarios con supuestos macro y trayectorias de las tasas de interés*.
- Indicar en qué momento las tasas de interés llegarán a un nivel de neutralidad.



REFORMAS DEL LADO DE LA OFERTA

- Preservar la apertura comercial y resolver tensiones en la renovación del T-MEC.
- Evitar la imposición de aranceles que desmejore los términos del comercio.
- Cerrar brechas de infraestructura en energía, transporte, telecomunicaciones y agua.



ESTADO DE DERECHO

- Reforzar el combate contra los delitos, el narcotráfico y el lavado de dinero.
- Disipar preocupaciones sobre la autonomía de los nuevos órganos reguladores.
- Aplicación transparente de la reforma judicial con medidas de rendición de cuentas.

*Presentadas como
indicativas y condicionales,
no como compromiso.



RECOMIENDA EL FMI

EL DÉFICIT FISCAL DEBE

— LLEGAR A — 2.5% DEL PIB

El organismo internacional afirma que para 2027, el ajuste fiscal debe ser más ambicioso que el planteado en el reciente Paquete Económico

DESBALANCE PÚBLICO AMPLIO

(Porcentaje del PIB)



* Proyectado en el Paquete Económico 2025

** Recomendación del organismo

POR PAULO CANTILLO

paulo.cantillo@gimm.com.mx

El Fondo Monetario Internacional estableció que, si bien este año y el siguiente el gobierno reducirá el déficit fiscal respecto al observado en 2024 (4.1% vs. 5.9% del PIB), es necesario que el esfuerzo de consolidación fiscal se intensifique para que en 2027 este indicador baje a 2.5% del PIB.

Esta meta de déficit es más ambiciosa que la planteada por la Secretaría de Hacienda en el Paquete Económico 2026, que es de 3.5% del PIB.

El organismo dio la anterior recomendación porque, según sus pronósticos, el plan plasmado en el reciente plan fiscal implica un aumento sostenido de la relación deuda a PIB, acercándose a 61.5% del PIB en 2030.

En su revisión a México, el organismo explica que esta situación dejaría la dinámica de la deuda en una situación de vulnerabilidad ante choques, y por eso dijo que "si bien la deuda actual está en un nivel sostenible, se necesita una consolidación más ambiciosa e intensa en su etapa inicial para fortalecer la credibilidad de los planes fiscales, evitar nuevos aumentos de la deuda pública y crear el espacio fiscal necesario para posibilitar una respuesta contracíclica en caso de que los riesgos externos se materialicen".

El organismo instó a las autoridades a implementar una reforma fiscal que eleve la recaudación, y permita mantener el gasto social e inversión para el crecimiento, sin comprometer las metas fiscales, además de implementar un Consejo Fiscal Independiente que se encargue de evaluar las proyecciones macroeconómicas y fiscales.



OTRAS SUGERENCIAS

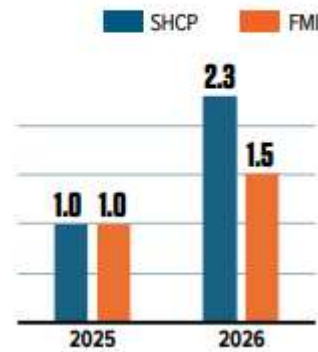
El FMI fue enfático al señalar que mejorar de forma sostenible las finanzas y la rentabilidad de Pemex y CFE es condición necesaria para reducir los niveles de deuda.

Añadió que es necesario que el gobierno preserve la apertura comercial y resuelva adecuadamente las tensiones durante el proceso de revisión del T-MEC, y expresó que se debe evitar la imposición de aranceles a otros países para no distorsionar una eficiente asignación de recursos.

También urgió al sector público a combatir eficazmente los delitos, el narco-tráfico y el lavado de dinero, además de una implementación transparente de la reforma judicial y de los nuevos órganos reguladores.

EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO

(Var. % anual del PIB real)



Fuentes: SHCP y FMI.